Santa Marta D.T.C.H., cuatro (4) de marzo del dos mil veintiséis (2026)

Señores
CONSORCIO INTER PARQUE.
Santa Marta

REF: INVITACIÓN PUBLICA A OFERTAR DE MENOR CUANTÍA No. EDUS-I.P.O.M >.C-001-2026.

Por medio de la presente nos permitimos comunicarle que, en el marco de la evaluación realizada por el Comité Asesor Evaluador, de las ofertas allegadas a esta Entidad del proceso de selección por **INVITACIÓN PUBLICA A OFERTAR DE MENOR CUANTÍA No. EDUS-I.P.O.M >.C-001-2026** cuyo objeto es *"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL ESCENARIO RECREODEPORTIVO EL PARQUE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, DISTRITO DE SANTA MARTA"* en la cual se concluyó que el proponente CONSORCIO INTER PARQUE, cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación, por ende, se encuentra **HABILITADA** y obtuvo una calificación total de **85 puntos** en la evaluación de los criterios ponderables.

En consecuencia, nos permitimos informarle que la Empresa de Desarrollo y Urbano Sostenible – EDUS **ADJUDICARÁ** el presente proceso de selección al proponente **CONSORCIO INTER PARQUE**, por un valor total de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($546.696.673,89), incluido AIU y todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.

Sin otro particular, agradecemos la participación de todos los proponente en el proceso y reiteramos nuestro compromiso con los principios de transparencia, igualdad, responsabilidad y eficiencia que rigen la contratación.

Atentamente,

JORGE LUIS SARMIENTO PEÑARANDA
GERENTE GENERAL